

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2794072

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COPIAPÓ

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Cristian Enrique Ordenes Bozo, RUT: 14.142.391-6, en representación de SOCIEDAD DE INVERSIONES BUENA ONDA LIMITADA, RUT: 78.084.761-1, solicita Cambio Punto de Captación de un derecho provisional de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal instantáneo de 0,5 l/s, y volumen anual de 15.768 m³/año, comuna y provincia Copiapó, región de Atacama. Las aguas se captan por elevación mecánica desde un pozo de 20 metros de profundidad, ubicado en el predio denominado Lote N°8, y este producto de la subdivisión de la Parcela N°43 del Fundo San Pedro, ubicado a 3 metros del deslinde con propiedad de Francisco Hawas E. y a 150 metros del deslinde con el resto de la Parcela N°43 San Pedro, sector de San Pedro, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, en las coordenadas U.T.M Norte: 6.975.972 metros; Este: 347.488 metros, DATUM WGS 84 HUSO 19 S, SHAC N°6 denominado Piedra Colgada - Desembocadura. El Cambio Punto de Captación se solicita manteniendo ejercicio permanente y continuo y carácter consuntivo, hacia un pozo denominado "Buena Onda" de 48 metros de profundidad, ubicado en coordenadas U.T.M Norte: 6.976.756 metros; Este: 348.479 metros, DATUM WGS 84 HUSO 19 S, SHAC N°6 denominado Piedra Colgada - Desembocadura, del acuífero del Río Copiapó, comuna y provincia Copiapó, región Atacama. La explotación será mecánica. Se solicita radio protección de 200 metros en torno al pozo destino. El uso que se le dará a las aguas será doméstico de subsistencia, riego y turismo.

CVE 2794072

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl